

RESOLUCIÓN 217-2024

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 168 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 14 del Código Orgánico de la Función Judicial establecen que la Función Judicial goza de autonomía administrativa, económica y financiera, así como la obligación del Estado de entregar los recursos suficientes para satisfacer las necesidades del servicio judicial y garantizar seguridad jurídica;
- Que** el artículo 177 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.”*;
- Que** el artículo 178 inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador, así como el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial, disponen que el Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial;
- Que** los numerales 1, 3 y 5 del artículo 181 de la Constitución de la República del Ecuador, determinan: *“Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley: 1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial; (...) 3. Dirigir los procesos de selección de jueces y demás servidores de la Función Judicial, así como, su evaluación, ascensos y sanción. Todos los procesos serán públicos y las decisiones motivadas; (...) y, 5. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial (...).”*;
- Que** el artículo 14 del Código Orgánico de la Función Judicial, manifiesta: *“La Función Judicial goza de autonomía económica, financiera y administrativa. Administrativamente se rige por su propia ley, reglamentos y resoluciones, bajo los criterios de descentralización y desconcentración (...).”*;
- Que** el artículo 35 del Código Orgánico de la Función Judicial, determina: *“Las carreras de la Función Judicial constituyen un sistema mediante el cual se regula el ingreso, formación y capacitación, promoción, estabilidad, evaluación, régimen disciplinario y permanencia en el servicio dentro de la Función Judicial”*;
- Que** el artículo 45 del Código Orgánico de la Función Judicial, prevé: *“En la Carrera Judicial, las categorías se gradúan en orden ascendente, desde el número uno hasta el diez. (...) / Las juezas y jueces en materia penal de categoría tres podrán optar por el cambio a tribunal penal. / Las juezas y jueces que ostenten la categoría cinco podrán participar en el concurso público para la designación de juezas y jueces de corte provincial. Para dar cumplimiento a lo que dispone el inciso primero del artículo 186 de la Constitución, las abogadas y abogados en libre ejercicio y los docentes de Derecho en las facultades de jurisprudencia,*

derecho y ciencias jurídicas que participen en estos concursos, rendirán las pruebas orales, escritas y psicológicas exigidas para el ingreso a la carrera judicial y aprobarán el curso de formación general y especial. Quienes provengan de la carrera judicial no deberán cumplir estos requisitos.”;

- Que** el artículo 50 del Código Orgánico de la Función Judicial prevé: “*La servidora o el servidor de la Función Judicial de las carreras judicial jurisdiccional, fiscal y de defensoría permanecerá en cada categoría por un período de tres años; una vez cumplido éste y en un plazo no mayor de noventa días, de oficio o a solicitud de la interesada o interesado, se procederá a revisar su expediente. (...)*”;
- Que** el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial, dispone: “*(...) El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. (...)*”;
- Que** el artículo 264, numeral 10, del Código Orgánico de la Función Judicial determina que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: “*(...) 10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial; (...)*”;
- Que** el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de 4 de noviembre de 2015, mediante Resolución 352-2015, publicada en Edición Especial del Registro Oficial No. 399, de 23 de noviembre de 2015, resolvió: “*EXPEDIR EL INSTRUCTIVO PARA CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE JUECES A LAS CATEGORÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL*”;
- Que** el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de 12 de octubre de 2016, mediante Resolución 163-2016, resolvió: “*APROBAR EL INFORME FINAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES PARA LA PROMOCION DE JUECES A LAS CATEGORIAS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL; Y, DECLARAR ELEGIBLES A LOS JUECES DE ESTE PROCESO*”;
- Que** con Oficio No. CJ-DG-2024-1815-OF de 29 de noviembre de 2024, la Dirección General del Consejo de la Judicatura solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas viabilice el: “*(...) dictamen presupuestario favorable para la promoción de las categorías 2, 3, 4 y 5 de la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional*”. En consecuencia, mediante Oficio No. MEF-VGF-2024-0534-O de 10 de diciembre de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el dictamen presupuestario favorable, con cargo al presupuesto institucional vigente, que registrará a partir del mes de diciembre de 2024 y no supera el techo presupuestario;
- Que** mediante Memorando circular No. CJ-DNTH-2024-1554-MC, la Dirección Nacional de Talento Humano remitió a la Dirección General el informe técnico No.

CJ-DNTH-SI-2024-354, ambos de 12 de diciembre de 2024: “*PARA LA PROMOCIÓN DE CATEGORÍAS 2, 3, 4, y 5 DE LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL (...)*”;

Que el Pleno del Consejo de la Judicatura conoció el Memorando No. CJ-DG-2024-8806-M de 12 de diciembre de 2024, suscrito por el Director General, quien remitió el Memorando No. CJ-DNTH-2024-1554-MC que contiene el Informe Técnico No. CJ-DNTH-SI-2024-354, ambos de 12 de diciembre de 2024, suscritos por la Dirección Nacional de Talento Humano; así como el Memorando No. CJ-DNJ-2024-1880-M de 12 de diciembre de 2024 de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, que contiene el proyecto de resolución respectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales contenidas en el artículo 264, numerales 1 y 10, del Código Orgánico de la Función Judicial,

RESUELVE:

PROMOVER A JUEZAS Y JUECES A LAS CATEGORÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CARRERA JUDICIAL JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL

Artículo Único. Promover a juezas y jueces a las categorías 2, 3, 4 y 5 de la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional, conforme el siguiente detalle:

Nº	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
1	1001552999	MIRANDA CALVACHE JORGE ALEJANDRO	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
2	1803498532	RODRIGUEZ BARROSO CHRISTIAN ISRAEL	TUNGURAHUA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
3	0301305215	PEÑAFIEL CONTRERAS NELSON EUCLIDES	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
4	1103541759	CAMPOVERDE CHAMORRO OSWALDO JUAN	ZAMORA CHINCHIPE	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
5	1711504488	ATANCURI NIQUINGA RAUL MAURO	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
6	1713417689	CASTILLO IGLESIAS SANTIAGO ROBERTO	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
7	0603002510	CALDERON ARRIETA CARLOS ARMANDO	CHIMBORAZO	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
8	1103572093	SARANGO LOPEZ GLADYS DEL CARMEN	LOJA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
9	1001662624	DUARTE ESTEVEZ WASHINGTON JORGE	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
10	0301882601	REDWOOD VILLA CARLOS ALBERTO	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
11	0102006996	MERCHAN AGUIRRE VICTOR IVAN	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
12	1002158507	DUARTE ESTEVEZ CECILIA ELIZABETH	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
13	0401077748	CHINDE CHAMORRO RICHARD WILMER	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
14	1715333645	RODRIGUEZ PARRAGA XIMENA ALEXANDRA	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
15	0910436450	CASTRO HAZ MARLON DOUGLAS	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
16	0401244132	GUERRON CASTILLO ANA CRISTINA	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
17	0917944423	ORDOÑEZ ORTIZ JOSE MIGUEL	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
18	1600194441	SOLIS SOLIS WILSON SEGUNDO	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
19	0601912173	LOGROÑO VARELA EDWIN WALBERTO	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
20	0703158097	ALVAREZ RAMIREZ JOSE CRISTOBAL	LOJA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
21	1001968047	CHAVEZ VACA DIEGO FERNANDO	IMBABURA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
22	0201776655	YANEZ VASQUEZ JORGE OSWALDO	BOLÍVAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
23	0201375763	ESCOBAR PEREZ MIRIAN JANETH	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
24	0501870836	SILVA SEGOVIA MIREYA YASSIRA	COTOPAXI	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
25	0401128814	OBANDO CASTRO ANA ELIZABETH	CARCHI	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
26	0603456146	QUISPILO MOYOTA NANCY ESTHELA	CHIMBORAZO	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
27	1713526596	LLUMIQUINGA MARCILLO ROBERTO CARLOS	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
28	1713275798	CAHUEÑAS IGUAGO EDWIN MAURICIO	IMBABURA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
29	1309771093	KUFFO FIGUEROA MARIA ALEXANDRA	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
30	0603020314	CHAMORRO MORENO MIGUEL HERNANDO	CHIMBORAZO	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
31	0400716908	ESCOBAR JACOME MARLON PATRICIO	CARCHI	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
32	1002743597	TULCANAZO SARAVINO ALCIVAR RODOLFO	IMBABURA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
33	1309448957	ANTON ZAMBRANO FABIAN HUMBERTO	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
34	1308017142	NAVARRETE BALLEN ERIKO TEOBALDO	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
35	1714423025	LANA VELEZ FAUSTO ARMANDO	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
36	1713720157	CARRILLO PALACIOS MARTHA CECILIA	CARCHI	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
37	0914770433	GAVILANES MENDOZA MARTHA DE JESUS	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
38	1307495257	SERRANO LEON MARIA PRIMITIVA	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
39	1308578069	ARROYO NAVARRETE CESAR ORLANDO	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
40	1600256133	VILLACRES DUCHE OSCAR FABIAN	TUNGURAHUA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
41	0918770579	CUEVA LIMONES DIANA ELIZABETH	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
42	0102329497	SACOTO COELLO MONICA ELIZABETH	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
43	0911659316	LEON BURGOS ISABEL MARIA	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
44	0911082568	RAMIREZ CHAVEZ ALIZON MIOSOTI	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
45	0917382244	RAMOS AGUILERA RICARDO ALBERTO	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
46	0400733754	PEREZ MEJIA BYRON RAUL	CARCHI	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
47	0301180139	BONETE ARGUDO PAUL CESAR	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
48	1102819909	SAMANIEGO LUNA EDMUNDO VLADIMIR	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
49	0502140551	CAMPAÑA TERAN PAOLA VIVIANA	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
50	0401199112	NARVAEZ NARVAEZ MARCELO HERNAN	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
51	0921488797	VEINTIMILLA GALARZA ANA CRISTINA	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
52	0800604183	NAZARENO COPETE JACINTO JEFFERSON	LOS RÍOS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
53	1802981942	PEREZ PEREZ VICTOR GUSTAVO	TUNGURAHUA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
54	0908881824	TOALA MONCAYO LUIS ANGEL	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
55	0301103156	AGUIRRE TORRES CRISTIAN MARCELO	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
56	1311970121	LOOR ZAMBRANO TANYA MARICELA	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
57	0602311110	VASQUEZ REVELO IVON CATTERINE	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
58	1705113627	RUMIGUANO URBANO RAMIRO GALO	PICHINCHA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
59	1708010879	OJEDA JIMENEZ EDGAR OSWALDO	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
60	1101427860	SOTOMAYOR MARTINEZ SUSANA BEATRIZ	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
61	0502045842	SALAZAR BETANCOURT VLADIMIR ALEXANDER	COTOPAXI	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
62	0802240929	CAICEDO MERIZALDE WALTER PATRICIO	ESMERALDAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
63	1709346652	SARZOSA GUERRA PAULINA KARINA	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
64	1307639425	CORNEJO CASTRO PEDRO SMITH	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
65	1707201909	BUSTOS TELLO JOEL FRANCISCO	ORELLANA	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
66	0502779796	CHIMBORAZO PALMA MAYRA JEANETH	COTOPAXI	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
67	1304687971	ZAMBRANO ALCIVAR ENNY JOSEFA MIRLEY	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
68	1710533538	LASSO VACA DIOMEDES DAVID	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
69	0916270093	BARRERA PEÑAFIEL RICARDO RUBEN	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
70	1801766526	ACURIO GORDON HOLGUER GERARDO	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
71	0301002986	CARDENAS GONZALEZ MERCEDES SUSANA	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
72	1203743941	GONZALEZ VALERO JHOVANY POLIVIO	LOS RÍOS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
73	0300813037	ORTEGA SACOTO LUIS ANTONIO	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	5
74	1303465676	FERRIN VERA JOSE PHILY	MANABÍ	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
75	1305481267	MIRANDA PARRAGA GINA MARISOL	MANABÍ	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	3
76	1708217292	CASTRO LARREA MARIO FERNANDO	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
77	0911149151	PILALOT NAVARRETE LENIN ALBERTO	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
78	1714559893	JARA VILLACIS MONICA JOSEFINA	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
79	0910535509	UGALDE ALVAREZ DENNIS ALFREDO	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
80	1400337646	MENDIA VERDUGO SERGIO PATRICIO	CAÑAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
81	0801729369	LEMONS FIGUEROA JORGE GUILLERMO	ESMERALDAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
82	1710552017	CASTRO MEDINA RODRIGO DANILO	BOLÍVAR	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
83	0102720497	TAPIA MALDONADO DORILA XIMENA	AZUAY	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
84	1712421849	SOLIS VISCARRA GYNA MARGARITA	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
85	0907379515	CALDERON FILIAN ROBERTO ENRIQUE	GUAYAS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
86	1802637890	VASQUEZ MELENDEZ ANDRES FERNANDO	CHIMBORAZO	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2
87	0301840542	GARCIA AMOROSO RENE ESTEBAN	CAÑAR	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	4
88	1706883772	BARZOLA MIRANDA FREDY ARTEMIO	LOS RÍOS	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	4

N°	CÉDULA	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	PROMOCIÓN DE CATEGORÍA
89	1201512710	VARGAS TRONCOSO DORA ELOISA	GUAYAS	JUEZ DE TRIBUNAL PENAL	5
90	1711435626	RON CADENA LIZBETH MARISOL	PICHINCHA	JUEZ DE UNIDAD JUDICIAL	2

DISPOSICIÓN GENERAL

ÚNICA. Promover a juezas y jueces de las categorías 2, 3, 4 y 5 de la carrera judicial jurisdiccional a nivel nacional, conforme lo establecido en la ley, los reglamentos e instructivos previstos para el efecto.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. De conformidad al dictamen presupuestario favorable emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio No. MEF-VGF-2024-0534-O de 10 de diciembre de 2024, la presente Resolución entrará en vigencia una vez que el Consejo de la Judicatura cuente con la certificación presupuestaria correspondiente, en cumplimiento del artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

SEGUNDA. La ejecución de la presente Resolución estará a cargo, dentro del ámbito de sus competencias, de la Dirección General, las Direcciones Nacionales de Talento Humano y Financiera, así como de las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura, conforme al detalle establecido en esta Resolución.

Notifíquese, publíquese en la página web y cúmplase.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

Msc. Mario Fabricio Godoy Naranjo
Presidente del Consejo de la Judicatura

Dr. Merck Milko Benavides Benalcázar
Vocal del Consejo de la Judicatura

Dra. Yolanda de las Mercedes Yupangui Carrillo
Vocal del Consejo de la Judicatura

CERTIFICO: que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución por unanimidad de los presentes, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General
del Consejo de la Judicatura

PROCESADO POR:	AQ
----------------	----